

ACTA CES 18-60

En las Instalaciones del Salón de Reuniones de la Universidad Pedagógica de El Salvador, a las dieciséis horas del día martes dieciséis de enero de dos mil dieciocho. Reunidos los miembros del Consejo de Educación Superior, convocados por el Presidente del Consejo, Maestro José Francisco Marroquín, de conformidad con el artículo 3 literal (a) del Reglamento Interno del Consejo de Educación Superior y con la asistencia de los siguientes Miembros Propietarios: Maestro José Francisco Marroquín, Dr. Moisés Martínez, Lic. Julio Alfredo Rivas, Licda. Teresa Palacios de Chávez, Ingeniero Luis Mario Aparicio, Dr. William Mejía, Lic. Luis Alberto Gutiérrez. Miembros Suplentes: Licda. Luz de María Martell, Ing. Oscar Mauricio Barrios. Miembros Inasistentes con excusa: Licda. Elsy Escolar Santodomingo, Dr. Edward Wollants Molina, Dr. Gorka Garate, Lic. Ricardo Ernesto Rivas, Lic. Fidel Nieto. Miembros Inasistentes sin excusa: Lic. Reynaldo López Nuila, Dra. Leticia Zavaleta de Amaya y Lic. Javier Argueta.

DESARROLLO:

1. COMPROBACION DE QUORUM

La secretaria verifica la asistencia para confirmar quórum legal.

2. APROBACION DE LA AGENDA

Se aprueba la agenda en su integridad.

3. LECTURA DE ACTA CES 17-59.

El Ingeniero Marroquín, da inicio a la reunión señalando que el acta fue enviada por correo electrónico y de no haber observaciones se procede a su aprobación, lo que se hace en continuación a lo expresado.

4.- SOLICITUD DE OPINIÓN AL CES, SOBRE AUTORIZACIÓN DE CREACIÓN DE LA CARRERA: TÉCNICO EN INGENIERÍA ELÉCTRICA EN MODALIDAD ARTICULADA, LA CUAL HA SIDO PRESENTADA ANTE LA DNES POR EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CHALATENANGO, ITCHA.

La licenciada Teresa de Chávez, consulta ¿cuántas carreras autorizadas tiene el ITCHA de este tipo?, indicando la Dra. Wendy Menéndez, Jefa del Departamento de Estudios

Académicos de la DNES que tiene varias en esa modalidad; así mismo, consulta la Lic. De Chávez: ¿qué se pretende al tener un profesor de idioma inglés?, indicando la Dra. Menéndez que ahora se ha enfatizado por el tema de ejes transversales, pero que siempre han contemplado en sus planes el tema del inglés técnico; señala el Ingeniero Marroquín, que estos modelos requieren llevar los dos bachilleratos, y la Universidad Don Bosco, también tiene ese modelo (Pilet); y es un buen ejemplo que tiene las dos entradas a la carrera, desde el principio o ya en nivel superior, se procede a la votación, aprobándose por unanimidad.

5.- VALIDACIÓN DE LAS PROPUESTAS REFERIDAS POR CONARES Y AUPRIDES PARA FORMAR PARTE DE LA COMISIÓN QUE ELABORE LA PROPUESTA DE REFORMA AL 11 Y 12 DEL REGLAMENTO GENERAL DE LA LEY DE EDUCACIÓN SUPERIOR; ASÍ MISMO LA ELECCIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CES QUE CONFORMARÁN LA REFERIDA COMISIÓN COORDINADA POR LA DNES.

Ya se ha recibido la notificación vía electrónica por parte de AUPRIDES Y CONARES acerca de sus representantes: Lic. Roberto Antonio López y el Dr. Joaquín García Cubías, respectivamente; señala el Ingeniero Marroquín, que el Reglamento General de la Ley de Educación Superior no abona en la actualidad al desarrollo de la calidad, que éste se extendió porque se percibía que un sistema de evaluación sin obligatoriedad era como si no existiera, aun cuando se procediera con un plan de mejora por parte de la IES, pero hay situaciones como la que menciona, que deben corregirse, y se trae a cuenta el tema de las normativas de infraestructura como ejemplo lo relaciona a las puertas que deben abatir hacia afuera, los libros con ejemplares en físico, o el hecho de que si una persona es docente a tiempo completo no puede ser Decano a la vez, (esto facilita el conocer mejor a los estudiantes), por lo que hay cosas que han cambiado y esa es la razón de estar trabajando en la elaboración de la política que va a desembocar en la reforma de la Ley de Educación Superior y por lo tanto de su Reglamento; en ese sentido, se hace necesario, conformar la comisión para trabajar en la reforma de los artículos pertinentes, se planea entonces que el lunes veintidós de enero se programe la primera reunión; señala el Ingeniero Aparicio, que había una propuesta, de que fuera el Lic. Julio Rivas y la Licenciada Claudia Rivas Zamora, e interviene la licenciada Teresa de Chávez, quien señala que ya había una propuesta que fuera el Licenciado Julio Rivas y el Dr. Edward Wollants, y que ésta había sido respaldada por algunos miembros del Consejo. El Dr.

Moisés Martínez, señala que también podría incorporarse a alguien de la sociedad civil, podría ser el Lic. Gutiérrez, o al Ing. Mauricio Barrios; el Lic. Fidel Nieto, indica que la propuesta de la Lic. De Chávez, nos da una ventaja, y que el Dr. Wollants es buena opción, por lo que habría que consultarle, procediendo insitu vía telefónica ante la misma, acepta formar parte de la comisión; señala la Licda. De Chávez, que es importante tener a la ASI, como parte de la comisión es sumamente importante; Se acuerda: Delegar al licenciado Julio Rivas y al Dr. Edward Wollants, para conformar la comisión; señala el Ingeniero Marroquín, que el Lic. Rivas ha indicado que el reglamento extiende la ley, pero hay que valorar si sólo se reforman el art. 11 y 12 del Reglamento; el Dr. Moises Martínez indica que si la comisión está conformada por abogadas se sugiere que se revise todo el reglamento. Señala el licenciado Julio Rivas, que sería conveniente sólo el art. 11 y 12 del reglamento, la licenciada Rivas Zamora indica que ya hubo acuerdo de Consejo de que se iba a trabajar la reforma del art. 11 y 12; el Dr. Moises Martínez insiste en que se revise todo el reglamento, agrega el Lic. Fidel Nieto que si hay un acuerdo pero podría modificarse, por lo que sería bueno que se les permita a los abogados que se haga una propuesta que comprenda otras reformas, señala el Ingeniero Marroquín, que hay argumento para las dos posiciones tanto de puntualizar en le Art. 11 y 12, como de revisar la totalidad del Reglamento, por lo que propone a esperar los resultados de la reunión del lunes 22 de enero, para que los abogados hagan la propuesta pertinente, por lo que se ACUERDA: CONVOCAR A LA COMISION CONFORMADA POR : LA LIC. CLAUDIA LORENA RIVAS ZAMORA, EN REPRESENTACIÓN DE LA DNES (COORDINADORA DE LA COMISIÓN); EL LIC. JULIO RIVAS, MIEMBRO DEL CES POR LAS IES ACREDITADAS; EL DR. EDWARD STANLEY WOLLANTS MOLINA, MIEMBRO DEL CES POR LAS GREMIALES EMPRESARIALES (ASI), POR PARTE DE AUPRIDES Y CONARES EL LIC. ROBERTO ANTONIO LÓPEZ Y EL DR. JOAQUÍN GARCÍA CUBÍAS, RESPECTIVAMENTE; PARA QUE EL DIA LUNES VENTIDOS DE LOS CORRIENTES, A LAS OCHO HORAS Y CUARENTA Y CIINCO MINUTOS EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCION NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR, SE PROGRAME LA PRIMERA REUNION A FIN DE REALIZAR UNA REVISION DEL REGLAMENTO GENERAL DE LA LEY DE EDUCACION SUPERIOR, y si se hace necesario, modificar el acuerdo del acta anterior, se hará para ampliar los artículos a reformar; se continúan emitiendo opiniones al respecto con relación al tema, proponiendo la licenciada Martell que sí se define la revisión de todo el reglamento sea sobre la base de las reformas que ya se habían propuesto anteriormente como CES y sometido a consenso, propone así mismo el

licenciado Julio Rivas, que quizá para avanzar se podría proponer la reforma del art. 11 y 12 del reglamento, y quedarse trabajando en las otras situaciones para proponer reformas, previo a la aprobación de la Política Nacional de Educación Superior.

Señala el Ingeniero Aparicio, que la solicitud de AUPRIDES es revisar el Reglamento en su totalidad.

6. VARIOS.

No hubo puntos varios que tratar.

El Presidente da por finalizada la sesión, a las dieciocho horas quince minutos del día antes mencionado.